

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0125 /2018

ANT: Resolución Exenta N°3332/2017.

MAT.: Resuelve desierto concurso público para obtención de personal de empleo que se indica.

FECHA: 17 ENE 2018

VISTO:

La Ley N° 17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial R.M.; las facultades que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 995, de 1981, del Ministerio de Justicia, que aprobó los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana; lo dispuesto en el Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 03 de diciembre de 2015, que aprobó el nombramiento del Director General, reducida a escritura pública con fecha 11 de enero de 2016, ante el Notario Público de Santiago, doña Claudia Gómez Lucares y la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

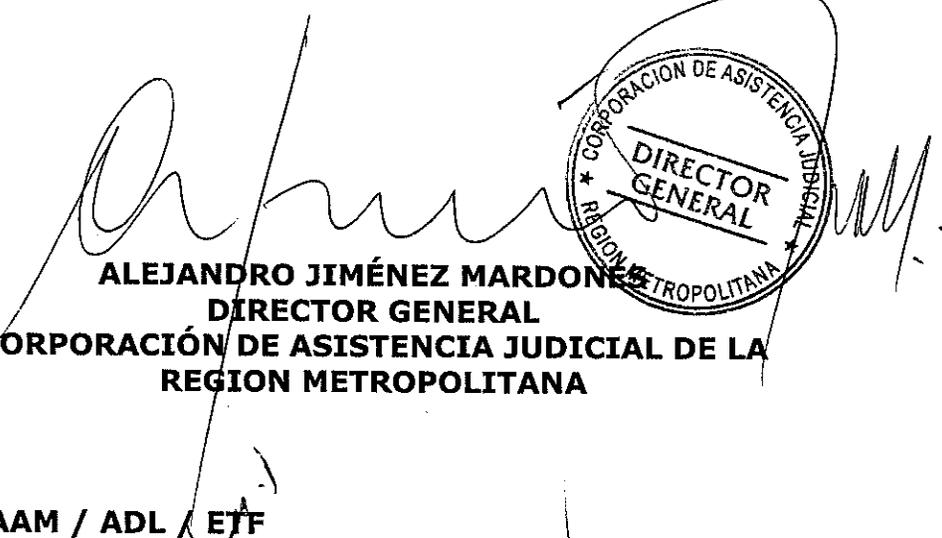
CONSIDERANDO:

- 1° Que, mediante Resolución Exenta N°3332/2017, se autorizó llamado a concurso público para provisión del empleo de **Abogado Auxiliar** del Centro Regional por los Derechos del Niño dependiente de la Dirección Regional Metropolitana Sur, aprobándose bases código CP 040/2017 que regulan dicho proceso de selección.
- 2° Que, el Comité de Selección establecido para el presente concurso interno, supervisó las etapas del proceso en conformidad a lo establecido en los documentos aprobatorios señalados en el considerando anterior.
- 3° Que, del concurso público que nos ocupa, se recibieron un total de 93 postulaciones, conforme información proporcionada por la Oficina de Partes a través de Memorándum N°067-2017, postulaciones que fueron sometidas a las etapas de evaluación establecidas en las bases código CP 040/2017.
- 4° Que, el Informe de Obtención de Personal de fecha 27 de diciembre de 2017, elaborado por el Departamento de Recursos Humanos en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que ningún postulante logró pasar la etapa de entrevista de apreciación global y que, en consecuencia, no existe candidato idóneo para resolver el presente concurso público.
- 5° El Procedimiento para la Obtención de Personal de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado mediante Resolución Exenta N°3912/2017.
- 6° Que, existe disponibilidad presupuestaria en el Subtítulo 21 Gastos en Personal del ejercicio presupuestario 2017 conforme a certificación realizada por el Departamento de Finanzas en el punto N°6 de Ficha de Requerimiento de Personal N°00000110/2017

RESUELVO:

- 1° **Declárese Desierto** el concurso público para proveer el empleo de **Abogado Auxiliar** del Centro Regional por los Derechos del Niño.
- 2° **Instrúyase** al Departamento de Recursos Humanos a iniciar un segundo llamado a concurso público, en conformidad al procedimiento de obtención de personal vigente, para la provisión del empleo individualizado en el Resuelvo anterior.
- 3° **Comuníquese** lo resuelto a todos los Departamentos y Unidades de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., difundiendo el presente nombramiento por todos los medios de comunicación que correspondan.

NUMÉRESE, PUBLÍQUESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHÍVESE



ALEJANDRO JIMÉNEZ MARDONES
DIRECTOR GENERAL
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA
REGION METROPOLITANA

DRRHH / AAM / ADL / ETF

DISTRIBUCIÓN:

- Departamentos
- Direcciones Regionales
- Unidad de Comunicaciones
- Archivo D.G.

**CORPORACIÓN
DE ASISTENCIA
JUDICIAL**

Ministerio de Justicia

INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO AUXILIAR
CENTRO REGIONAL POR LOS DERECHOS DEL
NIÑO
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SUR**

BASES CÓDIGO CP 040/2017

DICIEMBRE DE 2017

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, el comité de selección realiza el acta de validación de las siguientes dos primeras etapas de evaluación contempladas en Bases Código CP 040/2016 para la provisión de empleo de Abogado Auxiliar:

- Evaluación Formal de Antecedentes
- Evaluación Curricular
- Evaluación Técnica
- Evaluación Psicolaboral
- Entrevista Apreciación Global

2. ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en el punto 4.3.1 de bases código CP 040/2017 que tienen relación con:

- Anexo N°1: " Ficha de Postulación y Declaración simple" de aceptación de bases del proceso y de cumplimiento requisitos estipulados en el numeral 2.1. **debidamente firmada.**
- Copia original legalizada ante notario o certificado original de título profesional universitario **título profesional de Abogado** otorgado por la Corte Suprema.
- Anexo N°3 que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que **será válido sólo** si indica claramente, el cargo desempeñado, funciones desarrolladas, período laboral, nombre, teléfono y firma respectiva de quien emite el certificado. Las Prácticas Profesionales no serán consideradas como experiencia laboral. Se deberá acreditar como mínimo un año de experiencia en tramitación de causas para ser evaluado.
- Certificado de Antecedentes en original con **vigencia de 90 días corridos** a la fecha de publicación del concurso.

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

N°	POSTULANTES	ANEXO N°1	CERTIFICADO TÍTULO	ANEXO N°3	CERTIFICADO ANTECEDENTES	RESULTADO
1	Abalo Baeza Javiera	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
2	Abello Guerra Cristobal	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
3	Abudaye Reich Ivone	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
4	Aguilera Lepe Romina	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
5	Albornoz Yáñez Paula	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
6	Alvarez Navarro Carolina	Sí	Sí	Sí	Sí	Reprobado
7	Araya Lagos Ximena	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
8	Arellano Antiguay Claudia	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
9	Arriagada Demarco Ana	Sí	Sí	Sí	No ⁽⁴⁾	Aprobado
10	Arriagada Diaz Vinka	No ⁽¹⁾	Sí	Sí	Sí	Reprobado
11	Ayala Garrido Francisca	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
12	Barrios Gonzalez Catherine	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
13	Berrios Gonzalez Graciela	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
14	Billiard Rivas Iván	Sí	Sí	Sí	No ⁽⁴⁾	Reprobado
15	Borquéz Perez Felipe	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
16	Bottai Bernardita	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
17	Bravo Otarola Cristian	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
18	Bravo Otarola Paolo	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
19	Cabello Aleuanlli Maria	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
20	Campos Benavente Nelson	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
21	Campos Cifuentes Javiera	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
22	Cariqueo Perez Rodrigo	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
23	Caroca Colarte Sebastian	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
24	Cassi Martinez Gigliola	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
25	Cendoya Alvarez Heric	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
26	Cerna Caneo Romina	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
27	Cisternas Liu Maria	Sí	Sí	Sí	Si	Aprobado
28	Clavero Urbina Silvia	Sí	Sí	Sí	Si	Aprobado
29	Doren Alarcon Vanessa	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
30	Elkins Bisbal Karina	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
31	Escalona Roman Pablo	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
32	Escobar Tombolini Pablo	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
33	Espina Valdivia Rodrigo	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
34	Espinoza Nilo Felipe	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado

Informe obtención de personal CP 040/2017, 27/12/2017

35	Fernandez Alarcon Susana	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
36	Figueroa Guajardo Alejandro	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
37	Fuentes Angulo Cesar	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
38	Fueyo Heyer Amelia	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
39	Gac Mena Paula	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
40	Garcia Ohlagaray Cesar A	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
41	Gatica Diaz Hector	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
42	Godoy Diaz John	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
43	Gonzalez Alarcon Maria	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
44	Gutierrez P Willians	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
45	Guzman Gonzalez Jorge	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
46	Hernandez Vera Jorge	Sí	Sí	Sí	No ⁽⁴⁾	Reprobado
47	Herrera Luque Marcela	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
48	Lepe Valenzuela Marlene	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
49	Lira Luongo Maria	Sí	Sí	Sí	No ⁽⁴⁾	Reprobado
50	Lopez Hernandez Hernan	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
51	Loreto Johns Darwin	Sí	Sí	Sí	No ⁽⁴⁾	Reprobado
52	Luco Vera Franco	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
53	Mafucci Ellies Valentina	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
54	Manzo Villalobos Daniela	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
55	Martinez Molina Javiera	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
56	Meza Madariaga Melissa	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
57	Miño Gallardo Domingo	No ⁽¹⁾	Sí	Sí	Sí	Reprobado
58	Miranda Muñoz Gonzalo	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
59	Miranda Silva Rodrigo	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
60	Monge Iriarte Bernardita	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
61	Morales Abarca Sebastian	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
62	Morales Quezada Carolina	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
63	Muñoz Garcia Marcela	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
64	Muñoz Ramirez Vania	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
65	Muñoz Suarez Eduardo	Sí	Sí	No ⁽³⁾	Sí	Reprobado
66	Olivares Rivera Karen	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
67	Ormazabal Morales Josue	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
68	Paredes Cuevas Andres	Sí	Sí	Sí	No ⁽⁴⁾	Reprobado
69	Pereira Lawrence Carlos	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
70	Rainqueo Sepulveda Vanessa	Sí	Sí	No ⁽³⁾	Sí	Reprobado
71	Ramirez Montes Maria	Sí	Sí	Sí	No ⁽⁴⁾	Reprobado
72	Rebolledo Aliaga Paula	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
73	Rey Encina Luz	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
74	Reyes Trujillo Jennifer	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
75	Riveros Alarcon Humberto	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
77	Rojas Aguirre Carolyn	FL	Fuera plazo	FL	FL	Reprobado
78	Rojas Cid Rodrigo	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
79	Saldía Ramirez Karen	No ⁽¹⁾	Sí	Sí	Sí	Reprobado
80	Saldivia Lillo Rodolfo	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
81	Salinas Aguilar Patricia	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
82	Salinas Matalon Luis	Sí	Sí	Sí	No ⁽⁴⁾	Reprobado
83	Sanchez Carrasco Hector	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
84	Tapia Larraguibel Francisco	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
85	Troncos Bustos Pedro	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
86	Vargas Valladares Ximena	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
87	Vasquez Ibacache Pamela	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
88	Vega Vidal Ximena	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
89	Villar Dedes Evelyn	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
90	Villaseca Hernandez Victor	Sí	Sí	Sí	No ⁽⁴⁾	Reprobado
91	Weber Diaz Karin Liz	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
92	Zapata Gomez Ximena	Sí	Sí	Sí	No ⁽⁴⁾	Reprobado
93	Zuñiga Testa Yasna	Sí	Sí	Sí	No ⁽⁴⁾	Reprobado
94	Zuñiga Verdugo Yasna	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
95	Zúñiga Villagran Daniela	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado

Nota:

- (1) No presenta Anexo N°1; No presenta el Anexo N°1 debidamente firmado.
(2) No presenta certificado de título o no es una copia autorizada legalmente.
(3) No presenta certificado de antecedentes.
(4) El certificado de experiencia anexo N°3, no cumple con el tiempo de experiencia laboral desde la fecha de titulación o corresponde a experiencia cuando aún no estaba titulado o no especifica funciones desarrolladas o nombre, teléfono y la firma respectiva de quien emite el certificado o presenta otro documento, por ejemplo, como listados de causas, las cuales no se ajustan a lo requerido, porque no se queda de manifiesto

funciones o tareas desarrolladas o presenta certificado de antigüedad y no experiencia laboral o no se observa experiencia en tramitación de causas.

3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

3.1 Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Estos documentos serán analizados por el Comité de Selección, **a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular"**. Lo anterior, sin perjuicio que la no presentación de estos antecedentes o su presentación incompleta facultará al Comité a otorgar el puntaje mínimo:

- Anexo N°2: "Currículum Vitae" u otro formato que contenga la misma información solicitada.
- Fotocopia simple de Certificados de estudios de especialización el que deberá tener **directa relación al empleo** que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los Estudios en procesos de ejecución.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación **realizada durante los últimos 5 años pertinentes** al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la **fecha de realización y horas cronológicas**.

Conforme a lo anterior, la presentación de antecedentes para la evaluación curricular de los postulantes se verificó de la siguiente manera:

N°	POSTULANTES	ANEXO N°2	CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN	CERTIFICADO CAPACITACIÓN
1	Abalo Baeza Javiera	Sí	No	No
2	Abello Guerra Cristobal	Sí	No	No
3	Abudaye Reich Ivone	Sí	No	No
4	Aguilera Lepe Romina	Sí	Sí	Sí
5	Albornoz Yañez Paula	Sí	Sí	Sí
6	Araya Lagos Ximena	Sí	Sí	Sí
7	Alvarez Navarro Carolina	Sí	Sí	Sí
8	Arellano Antiguay Claudia	Sí	Sí	No
9	Arriagada Demarco Ana	Sí	Sí	No
10	Ayala Garrido Francisca	Sí	Sí	No
11	Barrios González Catherine	Sí	No	No
12	Berrios González Graciela	Sí	Sí	Sí
13	Borquéz Perez Felipe	Sí	Sí	Sí
14	Bottai Simke Bernardita	Sí	Sí	Sí
15	Bravo Otarola Cristian	Sí	No	No
16	Bravo Otarola Paolo	Sí	No	No
17	Cabello Aleuanli Maria	Sí	No	No
18	Campos Benavente Nelson	Si	Si	No
19	Campos Cifuentes Javiera	Sí	Sí	Sí
20	Cariqueo Perez Rodrigo	Si	Si	No
21	Caroca Colarte Sebastian	Sí	No	No
22	Cassi Martinez Gigliola	Si	Si	No
23	Cendoya Alvarez Heric	Si	Si	No
24	Cerna Caneo Romina	Sí	No	Sí
25	Cisternas Liu Maria	Sí	No	No
26	Clavero Urbina Silvia	Si	Si	Si
27	Doren Alarcon Vanessa	Si	Si	Si
28	Elkins Bisbal Karina	Si	Si	Si
29	Escalona Roman Pablo	Si	Si	Si
30	Escobar Tombolini Pablo	Sí	Sí	No
31	Espina Valdivia Rodrigo	Sí	No	No
32	Espinoza Nilo Felipe	Sí	No	No
33	Fernández Alarcón Susana	Sí	Sí	No
34	Figueroa Guajardo Alejandro	Si	Si	Si
35	Fuentes Angulo Cesar	Sí	No	No
36	Fueyo Heyer Amelia	Sí	Sí	No
37	Gac Mena Paula	Sí	Sí	No
38	Garcia Ohlagaray Cesar	Sí	No	No
39	Gatica Diaz Hector	Sí	No	No
40	Godoy Diaz John	Sí	No	No
41	Gonzalez Alarcon Maria	Si	Si	Si
42	Gutierrez Palma Willians	Sí	No	No

Informe obtención de personal CP 040/2017, 27/12/2017

43	Guzman Gonzalez Jorge	Si	Si	Si
44	Herrera Luque Marcela	Si	Si	Si
45	Lepe Valenzuela Marlene	Si	Si	No
46	Lopez Hernandez Hernan	Si	Si	No
47	Luco Vera Franco	Si	Si	Si
48	Mafucci Ellies Valentina	Si	Si	No
49	Manzo Villalobos Daniela	Si	Si	No
50	Martinez Molina Javiera	Si	Si	Si
51	Meza Madariaga Melissa	Si	Si	Si
52	Miranda Muñoz Gonzalo	Si	Si	Si
53	Miranda Silva Rodrigo	Si	Si	Si
54	Monge Iriarte Bernardita	Si	Si	Si
55	Morales Abarca Sebastian	Si	Si	No
56	Morales Quezada Carolina	Si	Si	No
57	Muñoz García Marcela	Si	No	Si
58	Muñoz Ramirez Vania	Si	Si	Si
59	Olivares Rivera Karen	Si	Si	Si
60	Ormazabal Morales Josué	Si	No	No
61	Pereira Lawrence Carlos	Si	No	No
62	Rebolledo Aliaga Paula	Si	Si	Si
63	Rey Encina Luz	Si	Si	No
64	Reyes Trujillo Jennifer	Si	No	No
65	Riveros Alarcon Humberto	Si	No	No
66	Rojas Cid Rodrigo	Si	Si	Si
67	Saldivia Lillo Rodolfo	Si	No	No
68	Salinas Aguilar Patricia	Si	No	No
69	Tapia Larraguibel Francisco	Si	No	Si
70	Troncos Bustos Pedro	Si	Si	Si
71	Vargas Valladares Ximena	Si	Si	Si
72	Vasquez Ibacache Pamela	Si	No	No
73	Vega Vidal Ximena	Si	No	No
74	Villar Dedes Evelyn	Si	Si	Si
75	Weber Díaz Karin	Si	Si	Si
77	Zuñiga Verdugo Yasna	Si	Si	Si
78	Zuñiga Villagran Daniela	Si	Si	Si

3.2 Tabla de Ponderación

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código CP 040/2017. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima **no podrán pasar a la siguiente etapa**.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educativa y de capacitación	Formación Educativa	Posee Título de acuerdo a las funciones descritas para el empleo	5	15	10
		No posee Título de acuerdo a las funciones descritas para el empleo	0		
	Capacitación y Perfeccionamiento en Derecho civil, penal, de familia o laborales/ Reforma penal de familia o laboral/ Litigación oral Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee 30 horas o más de capacitación en Derecho civil, penal, de familia o laborales/ Reforma penal de familia o laboral/ Litigación oral	2		
		Posee menos de 30 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que acrediten capacitación	0		
Experiencia Laboral	Experiencia Profesional	Posee más de 2 años de experiencia profesional.	5		
		Posee menos de 2 años de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.	0		
	En atención de público presencial	Posee más de 6 meses de experiencia en atención de público presencial.	2		
		Posee menos de 6 meses de experiencia en atención de público o bien, no acredita experiencia.	0		
	Experiencia en el Sector Público	Posee más de 6 meses de experiencia en servicios públicos.	1		
		Posee menos de 6 meses de experiencia en servicios públicos o bien, no acredita experiencia.	0		

3.3 Evaluación Curricular

Realizada con fecha 13 de diciembre de 2017:

N°	POSTULANTES	CURSOS EXPERIENCIA LABORAL					PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
		FORMACIÓN EDUCACIONAL	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	EXPERIENCIA EN EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	ATENCIÓN DE PÚBLICO PRESENCIAL	EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO		
1	Abalo Baeza Javiera	5	0 ⁽²⁾	5	2	1	13	Aprobado
2	Abello Guerro Cristobal	5	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	1	06	Reprobado
3	Abudaye Reich Ivone	5	0	5	2	0	12	Aprobado
4	Aguilera Lepe Romina	5	2	5	2	1	15	Aprobado
5	Albornoz Yañez Paula	5	2	5	0 ⁽⁴⁾	0 ⁽⁵⁾	12	Aprobado
6	Araya Lagos Ximena	5	0 ⁽²⁾	5	2	1	13	Aprobado
7	Alvarez Navarro Carolina	5	2	5	2	1	15	Aprobado
8	Arellano Antiguay Claudia	5	0	0 ⁽³⁾	2	0	07	Reprobado
9	Arriagada Demarco Ana	5	2	5	2	1	15	Aprobado
10	Ayala Garrido Francisca	5	0	5	2	0	12	Aprobado

Informe obtención de personal CP 040/2017, 27/12/2017

11	Barrios González Catherinne	5	0 ⁽²⁾	5	2	1	13	Aprobado
12	Berrios González Graciela	5	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	2	0 ⁽⁵⁾	07	Reprobado
13	Borquéz Perez Felipe	5	2	0 ⁽³⁾	2	0	09	Reprobado
14	Bottai Simke Bernardita	5	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	2	0	07	Reprobado
15	Bravo Otarola Cristian	5	0 ⁽²⁾	5	2	1	13	Aprobado
16	Bravo Otarola Paolo	5	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	2	1	08	Reprobado
17	Cabello Aleuanlli Maria	5	0	0	0	0	05	Reprobado
18	Campos Benavente Nelson	5	0 ⁽²⁾	5	2	1	13	Aprobado
19	Campos Cifuentes Javiera	5	2	5	2	1	15	Aprobado
20	Cariqueo Pérez Rodrigo	5	0	0 ⁽³⁾	2	0	07	Reprobado
21	Caroca Colarte Sebastian	5	0 ⁽²⁾	5	2	1	13	Aprobado
22	Cassi Martinez Gigliola	5	0	5	2	1	12	Aprobado
23	Cendoya Alvarez Heric	5	0	0 ⁽³⁾	2	1	08	Reprobado
24	Cerna Caneo Romina	5	2	0 ⁽³⁾	2	0 ⁽⁵⁾	09	Reprobado
25	Cisternas Liu Maria	5	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	0 ⁽⁵⁾	10	Aprobado
26	Clavero Urbina Silvia	5	0	0 ⁽³⁾	2	1	08	Reprobado
27	Doren Alarcon Vanessa	5	2	0 ⁽³⁾	2	0	09	Reprobado
28	Elkins Bisbal Karina	5	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	2	1	08	Aprobado
29	Escalona Roman Pablo	5	0 ⁽²⁾	5	2	1	13	Aprobado
30	Escobar Tombolini Pablo	5	2	5	0 ⁽⁴⁾	0 ⁽⁵⁾	12	Aprobado
31	Espina Valdivia Rodrigo	5	0	5	2	0	12	Aprobado
32	Espinoza Nilo Felipe	5	0 ⁽²⁾	5	2	1	13	Aprobado
33	Fernández Alarcón Susana	5	0	0 ⁽³⁾	0	0	05	Reprobado
34	Figueroa Guajardo Alejandro	5	2	5	2	1	15	Aprobado
35	Fuentes Angulo Cesar	5	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	0 ⁽⁵⁾	10	Aprobado
36	Fueyo Heyer Amelia	5	0	5	2	0	12	Aprobado
37	Gac Mena Paula	5	0	5	2	0	12	Aprobado
38	García Ohlagaray Cesar	5	0	0	2	1	08	Reprobado
39	Gatica Diaz Hector	5	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	0 ⁽⁵⁾	10	Aprobado
40	Godoy Diaz John	5	0 ⁽²⁾	5	2	1	13	Aprobado
41	González Alarcon Maria	5	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	2	1	08	Reprobado
42	Gutierrez Palma Willians	5	2	0 ⁽³⁾	2	1	08	Reprobado
43	Guzman Gonzalez Jorge	5	2	5	2	1	15	Aprobado
44	Herrera Luque Marcela	5	2	0 ⁽³⁾	0	0	07	Reprobado
45	Lepe Valenzuela Marlene	5	0	5	2	1	13	Aprobado
46	López Hernandez Hernan	5	2	5	2	0 ⁽⁵⁾	14	Aprobado
47	Luco Vera Franco	5	2	0 ⁽³⁾	2	1	11	Aprobado
48	Mafucci Ellies Valentina	5	0	0 ⁽³⁾	2	0	07	Reprobado
49	Manzo Villalobos Daniela	5	0	5	0	0	10	Aprobado
50	Martinez Molina Javiera	5	2	5	2	1	15	Aprobado
51	Meza Madariaga Melissa	5	0 ⁽²⁾	5	2	0	12	Aprobado
52	Miranda Muñoz Gonzalo	5	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	2	1	08	Reprobado
53	Miranda Silva Rodrigo	5	2	5	2	0 ⁽⁵⁾	14	Aprobado
54	Monge Iriarte Bernardita	5	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	2	0	07	Reprobado
55	Morales Abarca Sebastian	5	0	5	2	1	13	Aprobado
56	Morales Quezada Carolina	5	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	0 ⁽⁵⁾	10	Aprobado
57	Muñoz Garcia Marcela	5	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	0 ⁽⁵⁾	05	Reprobado
58	Muñoz Ramirez Vania	5	2	5	0 ⁽⁴⁾	1	13	Aprobado
59	Olivares Rivera Karen	5	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0	0	05	Reprobado
60	Ormazabal Morales Josué	5	0 ⁽²⁾	5	2	1	13	Aprobado
61	Pereira Lawrence Carlos	5	0 ⁽²⁾	5	2	1	13	Aprobado
62	Rebolledo Aliaga Paula	5	2	5	2	0	14	Aprobado
63	Rey Encina Luz	5	2	5	2	0 ⁽⁵⁾	14	Aprobado
64	Reyes Trujillo Jennifer	5	0	0 ⁽³⁾	0	0	05	Reprobado
65	Riveros Alarcon Humberto	5	0	0 ⁽³⁾	2	1	08	Reprobado
66	Rojas Cid Rodrigo	5	2	5	2	1	15	Aprobado
67	Saldivia Lillo Rodolfo	5	0	0 ⁽³⁾	2	0	07	Reprobado
68	Salinas Aguilar Patricia	5	0 ⁽²⁾	5	2	1	13	Aprobado
69	Tapia Larraguibel Francisco	5	0 ⁽²⁾	5	2	0	12	Aprobado
70	Troncoso Bustos Pedro	5	2	5	2	1	15	Aprobado
71	Vargas Valladares Ximena	5	0 ⁽²⁾	5	2	0	12	Aprobado
72	Vasquez Ibacache Pamela	5	0	5	2	0	12	Aprobado
73	Vega Vidal Ximena	5	0 ⁽²⁾	5	2	0 ⁽⁵⁾	12	Aprobado
74	Villar Dedes Evelyn	5	2	5	2	1	15	Aprobado
75	Weber Díaz Karín	5	0 ⁽²⁾	5	2	1	13	Aprobado
77	Zuñiga Verdugo Yasna	5	2	5	2	1	15	Aprobado
78	Zuñiga Villagran Daniela	5	0 ⁽²⁾	5	2	1	13	Aprobado

Notas:

(1) Certificado de estudios no posee directa relación al empleo o el certificado presentado no es el título o grado como tal, sino un certificado de egreso (o alumno regular o de notas) de la especialización o constancia académica.

(2) Certificado de capacitación no cumple con las horas requeridas para ponderar o posee más de cinco años de vigencia o no indica las horas o no se ajusta a lo requerido en la tabla de ponderación; No presenta certificados de capacitación.

(3) No cumple con el tiempo de experiencia laboral desde la fecha de titulación o corresponde a experiencia cuando aún no estaba titulado o no se observa explícitamente experiencia solicitada para él cargo.

(4) Los certificados o documentos presentados no acreditan debidamente la experiencia requerida o la experiencia acreditada no tiene relación con lo requerido en la tabla de ponderación.

(5) No cuenta o bien no acredita experiencia superior a 6 meses en el sector público.

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada con fecha viernes 22 de diciembre de 2017. El mayor puntaje obtenido fue de 19 puntos lo cual y, conforme lo señalado en las bases, se considera como 100% de logro.

La prueba consistió en 19 preguntas obteniendo los siguientes resultados:

Nº	POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS (19)	% DE LOGRO	PUNTAJE	RESULTADO
1	Abudaye Reich Ivone	08	53%	0	Reprobado
2	Aguilera Lepe Romina	No asiste	-	0	Reprobado
3	Albornoz Yañez Paula	No asiste	-	0	Reprobado
4	Abalo Baeza Javiera	10	67%	0	Reprobado
5	Alvarez Navarro Carolina	11	73%	10	Aprobado
6	Araya Lagos Ximena	10	67%	0	Reprobado
7	Arriagada Demarco Ana	No asiste	-	0	Reprobado
8	Ayala Garrido Francisca	No asiste	-	0	Reprobado
9	Barríos González Catherinne	No asiste	-	0	Reprobado
10	Bravo Otarola Cristian	No asiste	-	0	Reprobado
11	Campos Benavente Nelson	08	53%	0	Reprobado
12	Campos Cifuentes Javiera	No asiste	-	0	Reprobado
13	Caroca Colarte Sebastian	10	67%	0	Reprobado
14	Cassi Martinez Gigliola	10	67%	0	Reprobado
15	Cisternas Liu Maria	07	47%	0	Reprobado
16	Escalona Roman Pablo	07	47%	0	Reprobado
17	Escobar Tombolini Pablo	No asiste	-	0	Reprobado
18	Espina Valdivia Rodrigo	08	53%	0	Reprobado
19	Espinoza Nilo Felipe	No asiste	-	0	Reprobado
20	Figueroa Guajardo Alejandro	04	27%	0	Reprobado
21	Fuentes Angulo Cesar	No asiste	-	0	Reprobado
22	Fueyo Heyer Amelia	No asiste	-	0	Reprobado
23	Gac Mena Paula	No asiste	-	0	Reprobado
24	Gatica Diaz Hector	No asiste	-	0	Reprobado
25	Godoy Diaz John	12	80%	15	Aprobado
26	Guzman Gonzalez Jorge	09	60%	0	Reprobado
27	Lepe Valenzuela Marlene	No asiste	-	0	Reprobado
28	López Hernandez Hernan	No asiste	-	0	Reprobado
29	Luco Vera Franco	No asiste	-	0	Reprobado
30	Manzo Villalobos Daniela	No asiste	-	0	Reprobado
31	Martinez Molina Javiera	10	67%	0	Reprobado
32	Meza Madariaga Melissa	10	67%	0	Reprobado
33	Miranda Silva Rodrigo	No asiste	-	0	Reprobado
34	Morales Abarca Sebastian	No asiste	-	0	Reprobado
35	Morales Quezada Carolina	No asiste	-	0	Reprobado
36	Muñoz Ramirez Vania	No asiste	-	0	Reprobado
37	Ormazabal Morales Josué	No asiste	-	0	Reprobado
38	Pereira Lawrence Carlos	15	100%	20	Aprobado
39	Rebolledo Aliaga Paula	06	40%	0	Reprobado

Informe obtención de personal CP 040/2017, 27/12/2017

40	Rey Encina Luz	10	67%	0	Reprobado
41	Rojas Cid Rodrigo	11	73%	10	Aprobado
42	Salinas Aguilar Patricia	07	47%	0	Reprobado
43	Tapia Larraguibel Francisco	No asiste	-	0	Reprobado
44	Troncoso Bustos Pedro	No asiste	-	0	Reprobado
45	Vargas Valladares Ximena	07	47%	0	Reprobado
46	Vasquez Ibacache Pamela	No asiste	-	0	Reprobado
47	Vega Vidal Ximena	No asiste	-	0	Reprobado
48	Villar Dedes Evelyn	08	53%	0	Reprobado
49	Weber Díaz Karin	No asiste	-	0	Reprobado
50	Zuñiga Verdugo Yasna	No asiste	-	0	Reprobado
51	Zuñiga Villagran Daniela	No asiste	-	0	Reprobado

5. EVALUACIÓN PSICOLABORAL

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa anterior el viernes 22 de diciembre 2017 aplicada, por don Patricio Condeza, Psicólogo del Departamento de Recursos Humanos arrojando los siguientes resultados:

NOMBRE POSTULANTES	EVALUACIÓN	PUNTAJE	RESULTADO
Alvarez Navarro Carolina	Se ajusta al perfil del empleo	20	Aprobado
Godoy Diaz John (H)	Se ajusta al perfil del empleo	20	Aprobado
Pereira Lawrence Carlos (H)	Se ajusta al perfil del empleo	20	Aprobado
Rojas Cid Rodrigo	No se ajusta al perfil del empleo	0	Reprobado

Se hace presente que se homologaron (H) evaluaciones psicolaborales de procesos anteriores.

6. APRECIACIÓN GLOBAL

Entrevista tomada en forma individual con fecha martes 26 de diciembre de 2017, por el comité de selección integrado por:

- **Ignacio Landeros Verdugo**, Director Regional (S) de la de la Dirección Regional Metropolitana Sur.
- **Lucia Montesinos Vekaric**, Coordinadora Técnico de la de la Dirección Regional Metropolitana Sur.
- **Claudia Araya Pino**, Abogado Jefe Centro de Atención de Víctimas de La Granja.

NOMBRE	EVALUACIÓN	PUNTAJE	RESULTADO
Alvarez Navarro Carolina	Inadecuado	0	Reprobado
Godoy Diaz John	Inadecuado	0	Reprobado
Pereira Lawrence Carlos	Inadecuado	0	Reprobado

7. NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EMPLEO

Las etapas del presente concurso público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en bases CP 040/2017.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente concurso público, el comité recomienda declarar desierto el presente concurso por no encontrar idoneidad en los candidatos para tratar temáticas de infancia.

ETF/PCE